



UNIVERSIDAD ABIERTA
INTERAMERICANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y
RELACIONES HUMANAS

**VIOLENCIA DE GÉNERO: PERCEPCIONES DE ADOLESCENTES Y
JOVENES DE ROSARIO**

AUTOR: ANABELA CARAZAY

DIRECTORA: LORENA GAUNA

TUTOR: RAUL GOMEZ ALONSO

SEPTIEMBRE 2013

RESUMEN

Este trabajo de investigación analiza la problemática de la violencia de género en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Rosario.

El objetivo de esta investigación es describir cuál es el grado de identificación y percepción de la violencia de género en adolescentes y jóvenes rosarinos. Asimismo se pretende identificar que actitudes son consideradas por los adolescentes y jóvenes como formas de maltrato y analizar las características que se ponen en juego en la asignación de roles de género.

La violencia contra las mujeres, además de constituir una flagrante violación a los derechos humanos, se ha convertido en un problema social. Las mujeres entre 15 y 44 años de edad corren mayor riesgo de ser violadas o maltratadas en sus casas que de sufrir cáncer, malaria, accidentes de tránsito o morir en una guerra.

PALABRAS CLAVES: teoría del género - violencia – violencia de género – roles de género – adolescencia.

1. AGRADECIMIENTOS.

A los profesores Raúl Gómez Alonso y Lorena Gauna por sus aportes metodológicos y teóricos para llevar a cabo esta investigación.

A los directivos y alumnos de los establecimientos educativos que me abrieron las puertas para poder tomar los cuestionarios.

A mis compañeros de la carrera, por tantos momentos compartidos. En especial a Estefanía Martí y Laura Martín, quienes además de su apoyo me brindaron su amistad.

Y a mi familia y amigas, esos “locos lindos” que me motivan a querer conocer los misterios de la mente humana.

2. INDICE

1. Resumen, palabras claves.....	Pág. 1
2. Agradecimientos.....	Pág. 2
3. Índice.....	Pág. 3
4. Introducción.....	Pág. 5
5. Tema y problema.....	Pág. 9
6. Objetivos.....	Pág. 10
7. Estado del arte.....	Pág. 11
8. Marco teórico	Pág. 19
8.1. Primera parte: Teoría de género.....	Pág. 20
8.2. Segunda parte: Violencia – Violencia de género.....	Pág. 35
8.3. Tercera parte: Adolescencia.....	Pág. 56
9. Marco metodológico.....	Pág. 61
10. Análisis e interpretación de resultados.....	Pág. 65
11. Conclusiones.....	Pág. 79
12. Bibliografía.....	Pág. 82
13. Anexo.....	Pág. 80

“ Hay criminales que proclaman tan campantes “la maté porque era mía”, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer.

Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar la maté por miedo, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”

Eduardo Galeano¹

¹ Galeano Eduardo “El libro de los abrazos” Ed. Siglo XXI, 1993

3. INTRODUCCIÓN

El Femicidio es una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres, es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad. Mujeres muertas por el solo hecho de ser mujeres.

En el año 2010 296 mujeres fueron asesinadas en nuestro país, el 63% de estas mujeres murió en manos de un hombre con el cual había tenido una relación íntima, familiar o de convivencia. *72 de estas mujeres sólo tenían entre 15 y 24 años.*

Distintos estudios realizados sobre la violencia afirman que la exposición a modelos violentos, especialmente en la infancia y la adolescencia, conducen a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan el riesgo a ejercerla.

Straus y Yodanis (1996) “afirman que los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más probabilidades de agredir a sus parejas que los que no han sufrido castigos”².

“Algunas veces terriblemente expuesta, otras sutil e invisibilizada, la violencia está presente en todos los ámbitos y relaciones. En todos los casos expresa relaciones de dominación de algunos o alguien sobre otros u otra/s que se encuentran sometidos/as,

² Strauss, M.; Yodanis, C. (1997) Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: What accounts for the link? *Journal of Marriage and the family*, 58(4), 825-841.

quienes sufren daños que constituyen violaciones a su calidad de seres humanos.”³

Mabel Gabarra (2011)

Las víctimas no son siempre conscientes, la violencia no es percibida como tal, sino aceptada como “un orden natural” del cual es imposible prescindir ni se puede cambiar.

En Brasil, en el año 1994, en la Convención de Belém do Pará (convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer) definieron a la violencia de género como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

La violencia contra las mujeres es, según Amnistía Internacional, “la violación de los derechos humanos más extendida de nuestro tiempo. Se calcula que una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida”.

Es un problema social que se manifiesta en todas las edades, sectores sociales, etnias, capacidades, territorios, cuyo común denominador universal es que las víctimas son mayoritariamente mujeres.

Según informes de la Organización Mundial de la Salud, el 70 % de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero. “el 80 % de las

³ Gabarra Mabel. “Violencia estructural, Violencia contra las mujeres, Violencia de género, Convención de Belém do Pará, Ley nacional N° 26.485.” Observatorio de equidad de género, 2011.

víctimas de las armas ligeras en el mundo son mujeres, niños y niñas, y en los conflictos armados más recientes, la violencia contra las mujeres se ha utilizado como arma de guerra”.

“Estos datos son sólo la “punta del iceberg”, pues sólo se conoce y se registra una pequeña parte de los abusos producidos, ya que las víctimas no informan de ello muy a menudo por vergüenza o porque temen que la reacción sea de escepticismo, de incredulidad o de más violencia. La invisibilidad de la violencia contra las mujeres permite que los gobiernos, las comunidades y los particulares hagan caso omiso de sus responsabilidades.” (Informe de Amnistía).

Estas violencias tienen múltiples causas, entre las más importantes se encuentra las pautas culturales que mantienen y perpetúan la desigualdad y jerarquía entre los géneros; la socialización de niñas y niños con estereotipos de género; la estructura jerárquica y autoritaria todavía vigente en muchas familias; el aprendizaje masculino del uso de la fuerza para resolver los conflictos en contrapartida a la indefensión aprendida de las mujeres; la naturalización de la violencia en la pareja, legitimada durante siglos por las legislaciones; la existencia de tabúes y prejuicios que justifican la discriminación contra de las mujeres.

La violencia hacia la mujer siempre es una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, sexual, etc. La violencia se usa para castigar y hacerse obedecer, para imponer el poder de quien manda, y establece un modelo de conducta donde reina el abuso y el temor.

La violencia influye de manera determinante en los sentimientos de amor propio, autonomía y capacidad de sentir, pensar y actuar con independencia. Las consecuencias de la violencia contra la mujer abarcan todos los aspectos de su vida y la de sus hijos. Afecta también al conjunto de la sociedad.

Resulta fundamental promover el proceso de concientización sobre la gravedad de la violencia de género; y lo que ésta implica no sólo para las víctimas y sus familias, sino también para la sociedad en general. Por eso es necesario comenzar el abordaje de esta temática desde la adolescencia que es una etapa dedicada prioritariamente a construir una identidad propia y diferenciada, en la que puede incrementarse la capacidad para modificar los modelos básicos y expectativas desarrollados con anterioridad gracias a una nueva herramienta intelectual: el pensamiento formal. Este pensamiento permite distanciarse de la realidad inmediata, imaginar todas las posibilidades y adoptar como punto de partida del pensamiento lo ideal, lo posible en lugar de lo real.

4. TEMA Y PROBLEMA

Los adolescentes frente a la violencia de género.

¿Qué concepto tienen los adolescentes y jóvenes rosarinos acerca del maltrato femenino? ¿Qué acciones son percibidas como violencia y cuáles como normales en las relaciones de pareja?

5. OBJETIVOS

Objetivos generales: Describir el grado de identificación y percepción de la violencia de género en adolescentes y jóvenes rosarinos.

Objetivos específicos:

- Identificar que actitudes son consideradas por los adolescentes y jóvenes como formas de maltrato.
- Analizar las características que se ponen en juego en la asignación de roles de género.
- Caracterizar que comportamientos son considerados como violentos en el noviazgo.

6. ESTADO DEL ARTE

A continuación se detallaran las investigaciones más recientes sobre esta problemática.

Están ordenados de forma tal con el objetivo de que el lector atestigüe las publicaciones desde la más antigua hasta la más reciente.

I- “Adolescencia, sexismo y violencia de género” Díaz-Aguado, María José. Papeles del psicólogo, 2003.

En el año 2003 la Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, María José Díaz-Aguado, presentó una serie de investigaciones orientadas a conocer, por un lado, hasta qué punto se ha superado el sexismo y el riesgo de violencia de género entre los y las adolescentes actuales. Por otro lado el objetivo de esta investigación era desarrollar y evaluar un programa de intervención que permitiera reducir las condiciones de riesgo detectadas. El programa desarrollado desde esta perspectiva se basó en el aprendizaje cooperativo y la discusión en grupos heterogéneos, partiendo desde una perspectiva universal sobre el valor de la igualdad y los derechos humanos e incluyendo actividades para detectar el sexismo y la violencia de género. La comparación de los resultados obtenidos en el grupo experimental con un grupo de control ha reflejado su eficacia para ayudar a superar los componentes cognitivos, afectivos y conductuales de dichos problemas.

A través de los resultados obtenidos de dicha investigación se llegó a la conclusión de que es preciso promover varias condiciones si se quiere construir la igualdad y

prevenir la violencia contra las mujeres desde la educación secundaria. Para ello se propone:

- Incluir la lucha contra el sexismo y la violencia hacia las mujeres en el curriculum escolar.
- Favorecer la construcción de una identidad propia y positiva.
- Orientar la intervención para que también llegue a los niños y a los casos de riesgo.
- Llevar a cabo experiencias de discusión y aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos.
- Integrar la lucha contra la violencia sexista en un ámbito más amplio: la defensa de los derechos humanos.
- Ayudar a que se comprenda la naturaleza de la violencia de género, qué condiciones incrementan su riesgo, cómo se inicia, cómo evoluciona, etc.
- Desarrollar habilidades interpersonales alternativas a la violencia, que permitan expresar los conflictos y resolverlos de forma constructiva.

II- “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as.” Bosch Fiol, E.; Ferrer Pérez, V.A.; Navarro Guzmán, C.; Ramis Palmer, M.C.; Torres Espinoza G. 2006.

En la Universidad de Oviedo, España, en el año 2006 se llevó a cabo la siguiente investigación, tomando como punto de partida los dos factores más riesgosos que permiten la ocurrencia de violencia en la pareja: las creencias y actitudes tolerantes. Se hallaron como predictores más estudiados el género, las actitudes de rol de género o el nivel educativo.

La muestra para analizar las creencias y actitudes frente a este tipo de violencia fue de 1395 estudiantes universitarios/as, a quienes se les administraron dos test: el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997) y el Inventario de Deseabilidad Social de Crowne y Marlowe (Forma C, Reynolds, 1982).

Los resultados arrojaron que los chicos y el alumnado sin formación específica sobre el tema mostraron creencias y actitudes menos críticas hacia esta forma de violencia. Aunque la deseabilidad social introdujo algunas limitaciones, estos resultados sugirieron la importancia de incorporar materias sobre esta temática en el curriculum del alumnado universitario en general, y especialmente, en el de los/as futuros/as profesionales que trabajarán con estos grupos.

III- “Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia”.
María José Díaz-Aguado Jalón. María Isabel Carvajal Gómez. 2010. España.
Investigación realizada en el marco de un Convenio entre la Universidad Complutense y el Ministerio de Igualdad, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Educación.

La investigación parte reconociendo el papel decisivo que la escuela desempeña en la sociedad en la superación del sexismo y la violencia de género, a la vez que destaca la necesidad de un cambio en las referencias culturales desde la educación como herramienta fundamental para superar estos problemas.

Sin embargo, no es suficiente que la escuela no sea sexista, hace falta más. Debe superar los límites tradicionales y contrarrestar las influencias que proceden de una parte de la sociedad, y erradicar un modelo ancestral de relación basado en el dominio y la sumisión, que tiende a reproducirse de una generación a la siguiente a través de mecanismos fuertemente arraigados.

La igualdad y la prevención de la violencia de género se encuentran estrechamente relacionadas con tres objetivos que los profesionales de la educación destacan habitualmente como prioritarios: la erradicación del abuso y el empleo de la fuerza como modelo de relación, la prevención de situaciones de riesgo y la articulación de la convivencia alrededor de la paz.

La finalidad de este estudio ha consistido básicamente en obtener un diagnóstico de la situación actual de las y los adolescentes escolarizados en educación secundaria (chicas y chicos de entre 13 y 18 años) respecto a la igualdad y la exposición a la violencia de género, obteniendo, además, suficientes elementos de juicio para poder valorar el papel de la educación reglada en la prevención de la violencia de género y así poder contribuir a su erradicación.

A partir de las respuestas de 11.020 estudiantes (con una media de edad de 17 años), 2.727 profesores y profesoras 254 equipos directivos, de 335 centros educativos de las

17 CCAA, arroja como conclusión principal que un 76,15% de las adolescentes y un 64,7% de los adolescentes tienen buena protección frente a la violencia de género y rechazan el uso de todo tipo de violencia y las actitudes sexistas.

Asimismo, un 90,8% de las chicas y un 86,9% de los chicos, responde no haber sufrido, o haber ejercido, situaciones de maltrato o conductas sexistas por parte o hacia sus parejas o ex parejas. En cuanto a los datos de violencia de género, de bs más de 11.000 adolescentes que han participado en el estudio, un 4,96% de las chicas, afirma haber vivido situaciones de violencia y un 3,21% de los chicos reconoce haber ejercido situaciones de maltrato.

Respecto a las diferencias en cuanto a lo que perciben las chicas y lo que manifiestan los chicos, un 12,2% de los chicos afirma que para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre, algo que corrobora sólo el 5,8% de las chicas. Asimismo, al planteamiento 'si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación', responden afirmativamente un 10,9% de los jóvenes, frente a un 5,4% de las chicas que piensa lo mismo.

Este grado de diferencia en la percepción entre chicos y chicas, se acentúa ante cuestiones como si está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo (el 22,7% de los chicos responde afirmativamente frente al 7,2% de las chicas) o respecto a cuestiones como concebir bs celos como una expresión del amor (opinión secundada por el 33,5% de los chicos y el 29,3% de las chicas).

IV- Programa de prevención de la violencia de género en la adolescencia. Municipalidad de Tigre. 2011.

En pos de erradicar situaciones de violencia y discriminación contra las mujeres, de desarrollar dispositivos de prevención en seguridad ciudadana, de generar un mejor acceso a la Justicia y de contener y asistir a las víctimas de violencia, se desarrolló el Programa de Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia, posibilitando arribar a un diagnóstico de las características que asume la violencia de género en la población adolescente escolarizada del Distrito y trabajar preventivamente las desigualdades entre géneros.

El Programa se propuso diseñar e implementar un dispositivo de intervención basado en la prevención y sensibilización del grupo social adolescente, facilitando la creación de relaciones saludables y no violentas entre géneros.

Las actividades se realizaron en la totalidad de los establecimientos educativos públicos de nivel medio del Partido de Tigre y se llevaron a cabo en forma conjunta entre el Municipio de Tigre y la Dirección General de Escuelas.

La duración inicial del Programa abarcó un período de 8 meses, aunque se planteó su continuación, con actividades de sensibilización y capacitación de docentes respecto de la temática de género.

La población objetivo de este Programa la constituyeron todos los alumnos de las 17 escuelas polimodales medias y técnicas de Tigre, que comprende un universo de 25.936 alumnos (16.858 mujeres y 9.078 varones).

La población beneficiaria de los talleres la integraron todos los alumnos de 1° y 2° año polimodal de las escuelas medias y técnicas del Partido de Tigre (1.100 alumnos: 703 mujeres y 397 varones). Esta selección se realizó en función de las propuestas realizadas por el cuerpo docente a lo largo de varios encuentros pero, debido a dificultades de organización y convocatoria por parte de las escuelas, se trabajó con una población real de 852 alumnos (552 mujeres y 299 varones).

Conclusiones

Las desigualdades de género son producto de una sociedad que otorga valoraciones diferentes a los roles femeninos y masculinos. Tal es así que las expectativas de género determinan los comportamientos en salud de las personas.

De esta manera, los varones tienen mayores comportamientos de riesgo que las mujeres, asociados al consumo de alcohol, drogas y al uso de armas.

Las mujeres socializadas en el amor romántico, la realización del ideal a través de la complementariedad amorosa, el cuidado del otro, la imposición de agradar y de someterse a las necesidades del otro, están más expuestas a violencias y maltratos. Al imponérseles a través de los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) el concepto de que sólo estarán completas con un hombre al lado (el mito de la media naranja), la resistencia al abandono del mismo y la persistencia en la perdurabilidad de la pareja pueden operar como modalidades de maltrato emocional (celos, control, amenazas ante la posibilidad de ruptura). La experiencia indica que, más adelante, estas conductas podrán exponerlas a mayores violencias, dado que muchas mujeres adultas refieren, en los servicios de violencia familiar, que las agresiones se

iniciaron o se incrementaron a partir de sus reclamos por las infidelidades de sus parejas.

Por otra parte, las respuestas de los/las adolescentes ponen de manifiesto que la exposición a la violencia dentro del ámbito familiar favorece la reproducción de la misma, y afecta a varones y mujeres también en forma diferenciada. Por un lado refuerza las conductas de riesgo en los varones y por el otro genera mayor vulnerabilidad en las mujeres, quienes no sólo están más expuestas a las situaciones de violencia intrafamiliar, sino también a la violencia por parte de sus parejas.

La violencia contra la mujer, entonces, siendo una de las desigualdades de género más paradigmáticas, constituye una seria limitación en el pleno ejercicio de sus derechos y en el desarrollo de sus capacidades.

7. MARCO TEÓRICO

El marco teórico utilizado en esta investigación está relacionado directamente con la fundamentación, para ofrecerle al lector un recorrido teórico de forma que pueda comprender de manera clara y precisa los temas fundamentales de este trabajo.

Es por esto que se divide en 3 partes importantes.

En la primera parte se desarrolla la teoría de género, deteniéndonos en el concepto de género, su desarrollo histórico y su construcción.

La segunda parte está abocada a definir a la violencia, y en particular a la violencia de género y a las conductas violentas en las relaciones de noviazgo.

Y por último, la tercera parte se basa en la conceptualización de la adolescencia.

7.1. Primera parte

Teoría de género

El concepto de género

La palabra género es una traducción del vocablo inglés gender. Este término, difundido a partir de los años 80, pretende evidenciar el hecho de que los roles masculinos y femeninos no están determinados por el sexo (es decir, por las características biológicas), sino que van evolucionando en función de las diferentes situaciones culturales, sociales y económicas.

Las relaciones de género, por lo tanto, tienen una base cultural; es la sociedad quien define las actividades, el estatus, las características psicológicas de cada uno de los géneros.

Sexo no es género. Género no es sinónimo de mujer.

El concepto de género es un concepto social. Parte de las supuestas diferencias biológicas entre los sexos y define más particularmente tales diferencias, así como las desigualdades entre los roles que se asignan a hombres y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos hombres y mujeres.

Las diferencias sexuales en sí mismas no son la causa de las desigualdades entre las personas, ni las justifican. Es la cultura quien interviene, creando identidades diferentes para cada uno de los sexos o lo que es lo mismo, elaborando los sistemas de género. Es entonces cuando las diferencias se transforman en desigualdades.

La lucha por la igualdad

A finales del siglo XVIII, empezaron a denunciarse las desigualdades, la falta de derechos, la discriminación y la subordinación de las mujeres. Estas denuncias fueron permitiendo, poco a poco, que las mujeres adquiriesen derechos y construyesen una agenda de desarrollo.

También, gracias a ellas, empezaron a ser reconsiderados los modelos culturales que nos definen en tanto que hombres y mujeres.

En 1945, las Naciones Unidas incluyeron en su Carta “la igualdad de derechos entre hombres y mujeres” e inmediatamente crearon la “Comisión para el Estatuto de las Mujeres”, que debía promover este ideal. No obstante, en el periodo de post-guerra, se impuso la imagen de las mujeres como madres-esposas, soporte de la familia tradicional.

Fue Simone de Beauvoir, en su obra sobre la opresión de las mujeres, *El Segundo Sexo* (1949), quien aportó las bases ideológicas para el resurgimiento del Feminismo en los años 60. Betty Friedan, con su libro *La Mística de la Feminidad* (1963), definió el término femenino (tomado de Beauvoir) como una construcción social en lugar de una determinación biológica, y reveló los mecanismos sociales que perpetúan las relaciones de dominio entre los sexos.

La “Primera Ola” del Feminismo ocurrió a finales del siglo XIX e inicios del XX. Se centró en adecuar los derechos de las mujeres a los de los hombres: el derecho a la propiedad, el acceso a la educación y el derecho a una independencia económica, así como el derecho al voto.

La “Segunda Ola” del Feminismo, que comenzó en los años 60- denunció la opresión que sufrían las mujeres a causa del sistema patriarcal y pedía su liberación de los roles y las ataduras impuestas por las relaciones de género.

Una de las características de esta etapa fue hacer de lo privado una cuestión pública, especialmente en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, con la legislación sobre la anticoncepción y la interrupción voluntaria del embarazo. Se reivindicaba, además, la igualdad entre mujeres y hombres en el campo profesional, educativo y en la lucha contra las instituciones sexistas.

Se trata, por lo tanto, de un proceso rico, que ha aportado cambios, no solamente en política, sino también en diversas disciplinas científicas, especialmente en el campo de la psicología, el derecho, la sociología y la biología. Y son estos cambios, además, los que nos permiten cuestionar las formas y las posiciones desde las cuales se construye un desarrollo equitativo y duradero.

El sistema sexo-género

El sexo pertenece al dominio de la biología. Hace referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. Los seres humanos nacen sexuados. El sexo determina las características físicas, mientras que la socialización condiciona los comportamientos, los valores, las diferentes expectativas según seamos mujeres u hombres. El género, por lo tanto, agrupa los roles y las funciones asignadas respectivamente a mujeres y hombres.

De esta forma, cada sociedad desarrolla una definición de los sistemas de género. *“Un sistema de género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual – anatómica y fisiológica- y que da un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas”*⁴. En un contexto como éste, el género puede modificarse en y por la cultura.

La construcción de la categoría género

El género es, por definición, un concepto pluridisciplinar. Al contrario de lo que puede ocurrir con conceptos sociológicos como el de clase social, el género no es homogéneo: está atravesado por otras categorías sociales, como la etnia, la pertenencia a una clase social, a una comunidad religiosa, etc. Todas estas características se traducen en las condiciones de vida de mujeres y hombres, en su forma de ser, de existir y de crear.

No obstante, a pesar de que pueda darse una diversidad de condiciones masculinas y femeninas, existe una percepción común acerca de lo masculino y lo femenino. Las relaciones entre mujeres y hombres, así como su posición social, son objeto de un conjunto de normas y de prácticas que instituyen, de forma más o menos rígida, tanto el género como las relaciones de género.

Las relaciones de género, por lo tanto, oponen no a grupos sociales, sino a individuos, aunque éstos sean considerados, sin embargo, en su pertenencia a un colectivo determinado.

⁴ Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica, De Barbieri Teresitas, Isis Internacional, 1992.

Las relaciones de género

Las relaciones de género pueden definirse como las vías mediante las cuales una sociedad define los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determina el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres. Ellas influyen las condiciones de vida de cada categoría y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad.

Las relaciones de género se caracterizan por:

- Ser diferentes en el espacio, de una cultura a otra, de una religión a otra o de una sociedad a otra.
- Estar influenciadas por diferentes factores, tales como: la etnia, la clase social, la condición y la situación de las mujeres, etc.
- Evolucionar en el tiempo.
- Ser dinámicas y estar en el centro de las relaciones sociales.
- Tener como principal característica la desigualdad: existe una jerarquización de géneros según la cual los hombres ocupan un lugar privilegiado en relación a las mujeres.

El análisis de género muestra, por lo tanto, que existe, o persiste, una desvalorización de las mujeres en los niveles político, social y económico.

Esta desvalorización y esta subordinación son consecuencia de las relaciones sociales de género. Por lo tanto, no es un problema que concierne solamente a las mujeres.

En definitiva, se trata de un problema social que no debe ser resuelto solamente por las mujeres. En efecto, también los hombres tienen mucho que perder, en el sistema patriarcal, al tener que ajustarse a la imagen que les impone este modelo cultural. Por ejemplo:

- Se les priva de una parte de su sensibilidad para reforzar su dureza, lo que limita su desarrollo afectivo.
- Se limitan sus posibilidades, tanto de expresar sus sentimientos como, por ejemplo, de vivir la paternidad plenamente.
- Se les imponen responsabilidades de gran calado que pesan en su subconsciente.
- Se les supone responsables del destino de la familia.
- No pueden llorar, deben ser fuertes, emprender una carrera profesional, responder activamente a los estímulos sexuales.
- No pueden pensar en base a un desarrollo humano integral, puesto que en las bases mismas de su educación se encuentra el desequilibrio entre las niñas y los niños.

El juego y los juguetes: influencia en el desarrollo de los géneros

Los juguetes y juegos durante la infancia son determinantes en la construcción de la identidad de mujeres y hombres, así como en la reproducción de los roles y estereotipos de género y que llevan a una persona a decidir, incluso, la profesión a la que dedicará su vida, coinciden especialistas.

Los juguetes, objetos en sí mismos inofensivos, adquieren una carga simbólica y configuran el deber ser para hombres y mujeres, de acuerdo con la sociedad y el sistema

familiar, y constituyen patrones o guiones de vida como una impronta, señala Patricia Illescas, terapeuta y sexóloga.

La actividad lúdica en la niñez es un proceso psicológico que contribuye en la construcción de la identidad de género y la incorporación de roles, valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones acordes con lo que la sociedad reconoce como válido para hombres y mujeres

El juego es, además de una actividad agradable, una forma de aprender. El tiempo que se dedica al juego es un tiempo de aprendizaje, exploración y descubrimiento. Juegos y juguetes alimentan la imaginación, potencian sus intereses y actitudes, definen comportamientos, permiten desarrollar habilidades y fomentan las relaciones con el mundo que rodea a niños y niñas. Por este motivo, es muy importante que la selección de éstos sea la adecuada y no basada en el sexo de quién lo vaya a utilizar. Sólo así nos aseguramos potenciar su desarrollo integral.

RASGOS DE UNA PERSONA CON UN DESARROLLO INTEGRAL

- Estabilidad emocional
- Mecanismos de autocontrol
- Ternura-agresividad
- Docilidad
- Afirmación del yo
- Aptitudes intelectuales

- Objetividad

Cuando observamos el juego en la infancia nos damos cuenta de que niños y niñas “eligen” diferentes juguetes:

ELLOS prefieren	ELLAS prefieren
<ul style="list-style-type: none">• Videojuegos• Construcciones• Juegos de montaje y coches• Soldados• Muñecos-héroes	<ul style="list-style-type: none">• Los de profesiones• Imitación al hogar• Juguetes de belleza• Adornos personales• Muñecas y accesorios• Disfraces

A través de estos juguetes las niñas y los niños construyen su universo en función del tipo de objetos con el que juegan, imitando y reproduciendo fielmente patrones y comportamientos que han observado en su entorno familiar, en la televisión, en el colegio o en la calle.

Los juguetes son otra forma más de imponer y perpetuar la desigualdad en el reparto de funciones según el sexo, colaborando con ello al mantenimiento del sexismo.

El sexismo es una forma de discriminación que se basa en la negación y/o vulneración de los derechos de una persona en parte, o en su totalidad, por razón de sexo y cuyas manifestaciones son causa de discriminación manifiesta o latente.

Utilización sexista del juego y del juguete

Se utilizan los juegos y juguetes de manera sexista cuando se facilitan juguetes que afianzan el aprendizaje de los roles asignados artificialmente según el sexo biológico, y cuando se obstaculiza y/o desvaloriza el acceso al resto de juegos, teniendo un efecto negativo en el desarrollo de capacidades, actitudes y valores de los niños y niñas.

- Roles asignados socialmente a las niñas: cuidado de personas y cuidado del hogar.
- Roles asignados socialmente a los niños: exploración, lucha, competición, aventura, descubrimiento, ciencia.

Consecuencias del uso sexista del juego

A partir de los juegos sexistas van a imitar los roles que socialmente se asignan a niñas y niños a cambio de la aprobación adulta. Para ellos y ellas, esta asignación es la referencia válida a través de la cual buscan seguridad y afecto. Es a través de esta aprobación como, por ejemplo, aprenderán que jugar con muñecas es un juego propio de niñas.

Mediante este mecanismo las niñas y los niños asimilan la división sexual de los juegos como una división natural, reproduciendo y perpetuando el modelo de sociedad.

La perspectiva de género

La perspectiva de género nos permite replantearnos la visión androcéntrica de las estructuras sociales: los conceptos elaborados para analizar el conjunto de la vida social dejan en la oscuridad a las mujeres, ignoradas o implícitamente consideradas como subordinadas, marginales.

Los modelos utilizados por los economistas del desarrollo, durante mucho tiempo, se han basado implícitamente sobre la idea de que la diferencia de sexos gira en torno a una división “natural” del trabajo, implicando ésta la complementariedad de roles femeninos y masculinos, una división que encarna a la perfección la figura del matrimonio.

Adoptar la perspectiva de género implica una voluntad de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.

Las desigualdades ligadas al género

Adoptar una perspectiva de género es una forma de demostrar la voluntad de hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres. Dicha igualdad entre mujeres y hombres, por lo tanto, debe traducirse en:

- La ley, en la igualdad de derechos en tanto que ciudadana/o.
- Las oportunidades (acceso y control de recursos productivos, capital humano, salarios).
- Los términos de participación e influencia política y económica.
- El empoderamiento de las mujeres.

En el año 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres se estableció que *la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y una condición de justicia social; es también una cuestión básica, indispensable y fundamental para la igualdad entre las personas, para el desarrollo y para la paz. Una nueva relación fundada sobre la igualdad de mujeres y hombres es una condición básica para un desarrollo duradero ejecutado por y para el conjunto de la población.*

Se entiende por desigualdades vinculadas al género aquellas que reflejan las diferencias de situación entre hombres y mujeres en un ámbito o lugar determinado.

Son, esencialmente resultado de una percepción diferente –por parte de la sociedad- de lo que deben ser los roles femeninos y masculinos. Se trata, por lo tanto, de diferencias que se deben mucho más a los roles relativos a mujeres y hombres dentro de las estructuras económicas y sociales del mundo contemporáneo, que a las supuestas diferencias biológicas entre ambos sexos. Nos estamos refiriendo, en definitiva, a la noción general de género, que retoma la especificidad de las relaciones socialmente construidas entre los dos sexos.

Tipología de las desigualdades⁵

- Desigualdad económica:
 - Desigualdad Monetaria: Diferencias de ingresos o consumo.

⁵ Droy I., Dubois J.L., Rasolofo P., Andrianjaka H. , Femmes et pauvreté en milieu rural : les inégalités liées au genre sur les observatoires ruraux de Madagascar, CED/Université de Bordeaux IV, France.

-Desigualdad en las Condiciones de Vida: Diferencias en el acceso a servicios colectivos, así como en cuanto a la satisfacción de necesidades consideradas básicas y esenciales (alimentación, vivienda, educación, sanidad).

-Desigualdad de Capacidades: Diferencias en cuanto al acceso a medios tales como equipamientos e infraestructuras, activos financieros, estado sanitario y nivel educativo (es decir, lo que llamamos en términos económicos, capital humano), disponibilidad de tiempo (capital-tiempo), adhesión a las redes sociales (capital social).

- Desigualdad social: Se trata de diferencias ligadas a aspectos sociales (como por ejemplo la marginación de las viudas o las madres solteras).

Otra diferencia, relacionada a la desigualdad de las relaciones sexuales, contribuye al hecho de que las mujeres corran más riesgo de contraer el virus del SIDA. Las mujeres son infectadas por el virus, como media, cinco o diez años antes que los hombres. Las normas sociales exigen de las mujeres una actitud pasiva, y dada su dependencia económica con respecto a los hombres, les resulta muy difícil insistir en temas como la fidelidad mutua o el empleo del preservativo.

- Desigualdad cultural: Asimetría de derechos y obligaciones, por ejemplo matrimonios forzados de las mujeres, mutilación genital, etc.
- Desigualdad política: diferencias con respecto a las distintas posibilidades de tomar decisiones de manera autónoma, así como de participar en la toma de decisiones colectivas.
- Desigualdad ética: diferencias en relación a las normas morales, que se aplican de forma muy diferente a mujeres y a hombres.

Las mujeres en números⁶

Se estima que el número de mujeres que han sufrido mutilación genital en el mundo asciende a 130 millones; 2 millones de niñas son mutiladas anualmente.

Las mujeres poseen menos del 1% de la riqueza del planeta; ellas aportan el 70% de las horas trabajadas y no reciben más que el 10% de la renta.

2/3 de la infancia sin escolarizar son niñas. De un total de 900 millones de personas analfabetas, 2/3 son mujeres.

El total de mujeres elegidas para cargos políticos en el conjunto de países del mundo, sólo representa el 15% del total de los parlamentarios.

1.300 millones de personas viven en situación de pobreza absoluta. De ellas, el 70% son mujeres.

Cada año, más de 5000 hindúes casadas se suicidan, o son asesinadas, por no poder aportar una dote suficiente.

Como mínimo, una mujer de cada tres ha recibido golpes, ha sufrido relaciones sexuales impuestas u otras formas de violencia.

Más de 200.000 mujeres mueren cada año a causa de abortos clandestinos.

⁶ Fuente: Seager, Joni, Atlas des femmes dans le monde. Editions Autrement, Paris, 1998; Amnesty International, 2004; Union Interparlamentaire, 2004, Rapport sur le Développement Humain, PNUD, Nations Unies, 1995- 2003.

El África subsahariana es el lugar donde resulta más evidente la feminización de la epidemia del HIV: cerca del 60% de los casos de infección se da en mujeres, y el 75% de los jóvenes infectados son muchachas de 15 a 24 años.

7.2. Segunda parte

Violencia

Definición de la violencia

La palabra violencia proviene del latín violentia. Es la cualidad de violento o la acción y efecto de violentar o violentarse. Lo violento, por su parte, es aquello que está fuera de su natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo.

La violencia, por lo tanto, es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*⁷.

Divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

– la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),

⁷ Informe mundial sobre la violencia y la salud. Etienne Krug, Linda Dahlberg, James Mercy, Anthony Zwi y Rafael Lozano (Editores) OMS; 2003

- la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- la violencia colectiva (social, política y económica).

Según la naturaleza de los actos la violencia puede ser: física, sexual, psíquica y simbólica:

Violencia física: puede definirse como aquella lesión física de cualquier tipo infringida por una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones. Para que sea violencia debe tener un claro carácter intencional.

Violencia sexual: es el acto de coacción hacia una persona con el objeto de que lleve a cabo una determinada conducta sexual. Por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Violencia psíquica o psicológica: Son conductas, actitudes o modos de vincularse, traducidos en actos u omisiones en el trato, que causan un perjuicio a la víctima, sea intencionalmente o no. En todo acto de violencia psicológica existe una coerción, una dinámica vincular que tiene por efecto la obligación de hacer algo para el otro. Así como el agresor puede hacerlo intencionalmente o no, la víctima puede ingresar en este funcionamiento sin darse cuenta.

Dentro de la violencia psicológica encontramos varios tipos:

1) El maltrato psicológico. El maltrato se puede realizar activamente o pasivamente. El maltrato pasivo ocurre cuando se omiten los cuidados sobre un ser querido. Por otro lado, el maltrato activo consiste en un comportamiento (conciente o no), que provoca la degradación y desprecio del otro de distintas maneras.

2) Acoso psicológico. Es una violencia realizada con una estrategia, metodología y un objetivo, para lograr la destrucción física o moral de alguien: críticas, amenazas, mentiras, y acciones que impidan las actividades de esa persona.

3) Acoso afectivo. El acosador depende emocionalmente de la víctima, le roba su vida, su tiempo, haciéndole la vida imposible. Devora el tiempo de la persona a través de sus manifestaciones repetitivas y exageradas de demandas de afectos, estando en el momento equivocado y ausentándose cuando debería estar, etc.

4) Manipulación mental. La peor de ellas es cuando se produce sin darse cuenta, cuando se terminan haciendo actos que en verdad tienen que ver con la voluntad del otro; cuando uno es invadido por sentimientos que en verdad son del otro. El problema se potencia cuando estas situaciones no son concientes.

5) Agresión insospechada. Es la que es ejercida disfrazándola de protección, atención, buenas intenciones o deseos.

Violencia simbólica: concepto instituido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70. Se refiere a una acción racional en donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta en contra de los "dominados", los

cuales la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra. Dichas prácticas, son parte de estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y/o estructuras mentales, puestas en juego cada una o bien todas simultáneamente en su conjunto, como parte de una reproducción encubierta y sistemática.⁸

Tipos de violencia

Violencia directa: es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar.

Violencia estructural: consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población por la misma formación

Violencia cultural: se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Un ejemplo de violencia cultural puede ser el de una religión que justifique guerras santas o atentados terroristas.

⁸ Fernández, JM "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica" Universidad Complutense de Madrid 2005

Violencia juvenil: se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes entre los 10 y los 29 años de edad y que afectan a otros jóvenes dentro del mismo rango de edad.

Violencia doméstica: La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.

Violencia cotidiana: Es la que se sufre diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, el mostrarse indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes.

Violencia política: Es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. El estilo tradicional del ejercicio político, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones. También la violencia producida por la respuesta de los grupos alzados en armas.

Violencia socio-económica: Reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia delincuencia: Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo.

Características de la violencia

La violencia no es natural

La violencia es un fenómeno social, sin embargo, en muchas ocasiones se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos “son violentos por naturaleza”, que “siempre han existido las guerras”, etc., por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural por la herencia genética, de la violencia que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos.

La agresividad es un término que en Psicología da cuenta de la capacidad humana para oponer resistencia o sobrevivir a las amenazas del entorno; incluso se le define como un instinto: “el instinto de supervivencia”, es decir, como algo hereditario. Sin embargo, “la herencia sólo suministra la potencialidad de la agresividad; el resultado específico estará determinado por experiencias cotidianas”. O sea que su manifestación adquirirá sentido y límites de acuerdo con las circunstancias específicas de cada persona, grupo y sociedad.

Así, la agresividad humana es necesaria para vencer los obstáculos que el entorno presenta, por lo que una persona emprendedora que lucha por conseguir los objetivos que se ha trazado en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzando, puede ser definida como agresiva, pero no como una persona violenta.

En este sentido se considera a la agresividad como una potencialidad, como una fuerza que hace que las personas se muevan y respondan al medio, por ejemplo en una competencia, en un proyecto.

Ahora bien, entre el instinto de supervivencia o de agresividad que los seres humanos tienen y la violencia, existen historias personales y construcciones sociales que trastocan aquel impulso natural y lo transforman en este terrible fenómeno que parece acrecentarse día a día en la vida de las sociedades, quizá porque la mayoría de los seres humanos han sido incapaces de aprender a resolver sus conflictos y diferencias de manera no violenta; básicamente porque se reproducen, sin someterlas a la crítica, órdenes sociales que siguen fomentando o propiciando el abuso del poder, la injusticia y la inequidad.

La violencia es dirigida e intencional

La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos, deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos, sino que existe una “selección” de la víctima. Aquí lo importante es reflexionar en que muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera más vulnerable o incapaz de defenderse.

La violencia se basa en un abuso del poder

La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos para someter a otros. Particularmente se abusa de individuos o grupos que tienen menos poder (por ejemplo los niños, los

jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores). Sin embargo, según Foucault, “el poder circula”⁹, no es algo que sólo algunas personas posean, y por lo tanto todos y todas en algún momento tienen y ejercen el poder.

⁹ Foucault, Michel “Microfísica del poder” Ed. La Piqueta 1979

Violencia de género

La ley 26.485 define la violencia contra las mujeres como toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como también su seguridad personal. Esta definición alcanza a aquellas conductas o acciones perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

En el artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de las Naciones Unidas, del año 1994, se la define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

Susana Velázquez (2003) amplía la definición de violencia de género: *“Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”*¹⁰.

La ley N° 26.485¹¹ conceptualiza distintos tipos de violencia categorizándolas en:

¹⁰ Velázquez, Susana, (2003), *Violencias cotidianas, violencia de género*, Paidós, Buenos Aires.

¹¹ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación

- Física: La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.
- Psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.
- Sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.
- Económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.
- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Además la ley señala que según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las modalidades son:

Violencia doméstica: Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Violencia institucional: Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia laboral: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico

en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral;

Violencia contra la libertad reproductiva: Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

Violencia obstétrica: Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

Violencia de género y religión

Eva, la primera pecadora

Yavé Dios llamó al hombre y le dijo: «¿Dónde estás?» Este contestó: «He oído tu voz en el jardín, y tuve miedo porque estoy desnudo; por eso me escondí.» Yavé Dios

replicó: «¿Quién te ha hecho ver que estabas desnudo? ¿Has comido acaso del árbol que te prohibí?» El hombre respondió: «La mujer que pusiste a mi lado me dio del árbol y comí.»... A la mujer le dijo: «Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos y darás a luz a tus hijos con dolor. Siempre te hará falta un hombre, y él te dominará.»

Fragmento del libro Génesis, del Antiguo Testamento

Según la Iglesia Católica Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, poniéndolo como el ser más importante del universo, y puso a su disposición a todos los animales, las plantas y las frutas del mundo. Pero al verlo tan solo creó a la mujer, como auxiliar del hombre. Una mujer curiosa, ambiciosa, que decidió comer del árbol prohibido creyendo que luego se convertiría en una diosa, y que incitó con su astucia y su maldad al hombre. Sin embargo, al enterarse Dios de lo que habían hecho los echó del Paraíso.

Y así se estigmatizó a la mujer, y a todas sus descendientes: culpables de todos los males de la humanidad. Por ser ambiciosas y curiosas deben sufrir los maltratos.

Las religiones son uno de los lugares donde las mujeres sufren una de las más radicales experiencias de silenciamiento, discriminación e invisibilización.

1. Las mujeres son las grandes olvidadas y perdedoras de las religiones

a) Las mujeres en las religiones no son reconocidas como sujetos morales: son consideradas menores de edad que necesitan guías espirituales varones que las conduzcan por la senda de la moralidad, sobre todo en materia de sexualidad, de

relaciones de pareja y en la educación de sus hijos. Las normas morales a cumplir por las mujeres son dictadas por los varones.

En el imaginario patriarcal religioso, influido por los clérigos, imames, rabinos, lamas, gurús, pastores y maestros espirituales, se las considera tentadoras. Esa imagen se ha elaborado a partir de determinados textos de algunos libros sagrados escritos en lenguaje patriarcal, considerados válidos en todo tiempo y lugar, y leídos con ojos fundamentalistas y mentalidad misógina.

b) Las mujeres casi nunca son reconocidas como sujetos religiosos. En no pocas religiones la divinidad suele ser masculina y tiende a ser representada sólo por varones.

“Si Dios es varón, el varón es Dios”. Así, los varones se sienten legitimados divinamente para imponer su omnímoda voluntad a las mujeres y el patriarcado religioso. Dios legitima así el patriarcado en la sociedad. Precisamente porque sólo los varones pueden representar a Dios, sólo los varones pueden acceder al ámbito de lo sagrado, al mundo divino; subir al altar, ofrecer el sacrificio, dirigir la oración comunitaria en la mezquita, presidir el servicio religioso en las sinagogas (con algunas excepciones). Sólo los varones pueden ser sacerdotes en la Iglesia Católica, imames en el islam y rabinos en el judaísmo ortodoxo. En la Iglesia católica la ordenación sacerdotal de mujeres es considerada delito grave al mismo nivel que la pederastia, la herejía, la apostasía y se castiga de manera más severa que la pederastia: con la excomunión. La oración comunitaria de los viernes presidida por mujeres es calificada de profanación de lo sagrado.

c) La organización de las religiones se configura la mayoría de las veces patriarcalmente: todos los sacerdotes católicos y todos los imames son varones; el Dalai Lama es varón; la mayoría de los rabinos y de los lamas son hombres. Por ello, las religiones bien pueden definirse como perfectas patriarquías. Hay, con todo, honrosas excepciones en las iglesias de tradición protestante, que ordenan pastoras, sacerdotisas y obispas a las mujeres.

d) Las mujeres acceden con dificultad a puestos de responsabilidad en las comunidades religiosas. El poder suele ser detentado por varones. A las mujeres les corresponde acatar las órdenes. Lo que tiende a justificarse por el discurso androcéntrico de las religiones apelando a la voluntad divina: es Dios quien encomienda el poder y la autoridad a los varones.

e) Las religiones legitiman de múltiples formas la exclusión de las mujeres de la vida política, la actividad intelectual y el campo científico, y limitan sus funciones al ámbito doméstico, a la esfera de lo privado, a la educación de los hijos e hijas, a la atención al marido, al cuidado de los enfermos, de las personas mayores, etc. Cualquier tipo de presencia de las mujeres en la actividad política o social es considerado ajeno a la “identidad femenina” y un abandono de su verdadero campo de operaciones, que es el hogar, con la consiguiente culpabilización.

f) La mayoría de las religiones niegan a las mujeres el reconocimiento y el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales:

- Las mujeres no son dueñas de su propio cuerpo, que es controlado por los confesores, directores espirituales, esposos, etc.

- A las mujeres no se les permite planificar la familia: deben tener los hijos y las hijas que Dios quiera, los que Dios les mande, no los que ellas libremente decidan.

- No pueden ejercer la sexualidad fuera de los límites impuestos por la religión (matrimonio, heterosexualidad). La práctica de la sexualidad fuera del matrimonio o con personas de otro sexo es prohibida y condenada expresamente.

- Si deciden interrumpir el embarazo, incluso ateniéndose a la ley, son acusadas de pecadoras y criminales, y se pide para ellas incluso penas de cárcel.

Violencia en el noviazgo

Datos de la OMS (Organización Mundial de la Salud) arrojan que 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Portal que se abre para que, después, muchas mujeres sufran maltrato en el matrimonio.

Esto no es dominio de una clase social, tal vez, sí de algún tipo de cultura, donde aún la mujer se considera objeto de uso. La violencia basada en el género constituye una de las principales manifestaciones de violación de derechos humanos en el mundo.

La violencia en la relación de pareja está dada por toda acción, actitud, conducta que produce una herida tanto física como emocional o sexual, con el objetivo de dominar y mantener un control sobre la otra persona, sea mujer o varón.

Ataques a la autoestima a través de insultos, manipulaciones, especulaciones, chantajes, y/o agresión física son los distintos recursos que se utilizan para alcanzar el fin deseado: la destrucción del otro/a como persona diferente de uno.

Al principio, no hay una conciencia de lo que se está padeciendo, dado que se juegan distintas variables que impiden ver el camino que va tomando la relación. El adolescente necesita ser tenido en cuenta por el otro, y el “estar enamorado” no le permite mirar objetivamente la violencia que se está imprimiendo en el vínculo. La idealización de la pareja actúa como venda en los ojos y en el pensamiento. A ello hay que sumarle la falta de concretización de una identidad personal, la baja autoestima y la autodesvalorización, trayendo, como consecuencia, que esta sea la edad más vulnerable frente a la violencia.

El silencio es el cómplice esencial en estas situaciones, ya sea porque se juzga como un comportamiento normal o se espera que se produzca algún cambio y que la tensión no aumente. La realidad nos dice que, detrás de todo esto, el miedo y la vergüenza a la denuncia han anidado.

Los empujones, los tirones de pelo, las cachetadas, las burlas o los insultos son conductas violentas que, no obstante, se presentan más de lo pensado entre las/os adolescentes y, en general, pasan inadvertidas o se las interpreta como juegos o expresiones de afecto. Pero la repetición de este tipo de comportamientos es la característica de una relación violenta.

De la misma manera, entre las/os adolescentes, es muy frecuente, también, el maltrato emocional, cuyos indicadores son amenazas de terminar la relación, acusaciones, descalificaciones y/o celos excesivos. En estos casos, el problema puede ser más difícil de resolver, porque, al no haber golpes físicos, las adolescentes no

perciben que están viviendo una relación violenta, y muchas identifican esas conductas como indicadores de cariño.

Características a observar en los varones

- El novio o acompañante de una muchacha controla todo lo que ella hace, exige explicaciones por todo y pretende conocer hasta su pensamiento más recóndito, pues no quiere que tenga secretos con él.

- Quiere saber con lujo de detalles a dónde va, dónde estuvo, con quién se encontró o a quiénes va a ver, los horarios y el tiempo que permaneció en cada lugar, cuánto tiempo estará fuera y el horario de regreso, lo cual comprobará con sucesivas llamadas telefónicas o pasando por la casa de ella.

- Vigila, critica o pretende que ella cambie su manera de vestir, peinarse, maquillarse, hablar o comportarse.

- Formula prohibiciones o amenazas respecto a los estudios, el trabajo, las costumbres, las actividades o las relaciones de su novia.

- Fiscaliza a los parientes, amigos, vecinos y compañeros de estudio o trabajo de su novia, sospechando, desconfiando o criticándolos después de querer conocerlos a todos para ver cómo son.

- Monta escándalos en público o en privado por lo que ella u otros dijeron o hicieron.

- Deja plantada a la novia en salidas o reuniones, sin explicar ni aclarar los motivos de su reacción.

- No expresa ni habla acerca de lo que piensa, o desea, pero pretende que ella adivine todo lo que le sucede y actúe de manera satisfactoria, sin que él deba molestarse en comunicar nada.

- Culpa a la novia de todo lo que sucede y la convence de que es su culpa, dando vuelta a las cosas hasta confundirla.

- Compara a la muchacha con otras personas, dejándola incómoda y humillada.

- Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.) de acuerdo con su exclusiva conveniencia.

- Ejerce la doble moral: “haz lo que yo digo pero no lo que yo hago” reservándose el derecho de realizar cosas que le impide hacer a la novia.

- Obliga a la muchacha a formar una alianza con él para aislarse o enfrentarse a los demás.

- Ante cualquier pregunta o cuestionamiento de ella, declara que los parientes o amigos “le llenan la cabeza” contra él, que no lo quieren y que están “envenenando” el efecto entre ellos, ya que los otros “sienten celos o envidia de su relación”. Así desvía la cuestión y nunca responde por su conducta.

- Amenaza a su novia con abandonarla si no hace todo lo que él desea.

- Nunca aprueba ni estimula de manera auténtica los actos o cualidades de la muchacha.

- Es seductor y simpático con todos, pero a ella la trata con crueldad.

- Decide por su cuenta, sin consultar ni pedir opinión a la novia, ni siquiera en cosas que atañen a ella sola.
- Promete cambios y mejoras en sus defectos. Nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.
- Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres. O no lo dice pero actúa de acuerdo con este principio.
- Para obligarla a mantener relaciones sexuales, pone en práctica toda clase de artimañas: la acusa de anticuada, pone en duda sus sentimientos o su amor por él, la acusa de frígida, la avergüenza haciéndola sentir como un bicho raro, como si fuera la única en el mundo que no se acuesta con el novio, le reprocha que a ella no le interesa, amenaza con que se va a buscar a otras para acostarse con ellas, pone en duda su salud o su espontaneidad, dice que tiene “miedo de convertirse en mujer”, le critica su atadura a los principios de los padres, o de una religión, o por sostener -según él- una moral “inservible”. Exagera los defectos de la chica.
- Se burla, habla groseramente o en términos agraviantes acerca de las mujeres en general. Es una amenaza velada, para que la novia no se parezca al resto de las mujeres y sea sólo como a él le gusta.
- Utiliza algún dato del pasado de la novia o lo que conoce de sus otras relaciones para efectuarle reproches o acusaciones o para probar su desconfianza en ella y en su amor.

- Deja de hablar o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar sus enojos.

- Se muestra condescendiente y magnánimo, como si fuera un ser superior tratando con una nenita.

- No le presta atención a ella y con prepotencia asegura saber más o tener más experiencia.

- Se muestra protector y paternal. “Yo sé lo que es bueno para ti, quiero lo mejor para ti, hago lo mejor para ti”.

- Se irrita y tiene estallidos de violencia. Luego actúa como si no hubiera pasado nada y deja a todos desorientados y confusos.

- Se burla de los enojos de ella.

- Acusa injustamente a su novia de coquetear, salir o verse con otros hombres.

- Siempre da más importancia a lo que le pasó a él que lo que le sucedió a ella.

- Utiliza nombres, diminutivos o términos que a ella no le agradan, porque siente que la disminuyen o ridiculizan.

- Es desconsiderado y violento al mantener relaciones sexuales. Se enoja si ella en algún momento no lo desea.

- Es impulsivo e intolerante. Impone su voluntad en el terreno sexual, sin tener en cuenta las necesidades femeninas.

7.3. Tercera parte

Adolescencia

El proceso de la adolescencia es una situación que obliga al individuo a reformularse los conceptos que ha adquirido hasta ese punto de su vida, acerca de sí mismo, sus padres, sus amigos, sus intereses, etc; que lo lleva a abandonar su parte infantil y a proyectarse al futuro como adulto. Es un proceso de cambio, de desprendimiento.

Arminda Aberastury define la adolescencia como *“la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales-parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que sólo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil”*¹².

La conducta que se presenta durante el cambio se puede denominar como “patológica”, pero en realidad es normal la presencia de esta conducta durante este tiempo, lo que sería patológico sería que esta conducta no se presentara.

Diez características que se presentan durante este proceso:

1. Búsqueda de sí mismo y de la identidad.

La identidad es una característica de cada momento evolutivo. El niño entra en la adolescencia con dificultades, conflictos e incertidumbres que se magnifican en este momento vital, para salir luego a la madurez estabilizada con determinado carácter y personalidad de adultos. El autoconcepto se va desarrollando conforme el sujeto va cambiando e integrándose con las concepciones que acerca de sí mismo tienen varias personas, grupos e instituciones y va asimilando todos los valores que constituyen el ambiente social. Surgen varias identidades en este proceso como son las transitorias y ocasionales que se van dando mientras encuentran la propia. La integración del yo se

¹² Arminda Aberastury “La adolescencia normal” Ed. Paidós

produce por la elaboración del duelo por partes de sí mismo y por sus objetos. Una vez que las figuras parentales son internalizadas e incorporadas a la personalidad del sujeto, este puede iniciar su proceso de individuación.

2. La tendencia grupal

El adolescente recurre como comportamiento defensivo a la búsqueda de uniformidad, ya que esta le brinda seguridad y estima personal. Surge el espíritu de grupo al que tanto afecto le tiene el adolescente. El fenómeno grupal adquiere una importancia trascendental ya que se transfiere al grupo gran parte de la dependencia que antes se mantenía con la familia y los padres en especial. Este fenómeno facilita la conducta psicopática normal en el adolescente.

3. Necesidad de intelectualizar y fantasear

Una de las formas típicas del pensamiento adolescente es la de intelectualizar y fantasear. Esto le sirve como mecanismos defensivos frente a las situaciones dolorosas de pérdida. La función del fantasear es mantener al ello dentro de ciertos límites por medio de prohibiciones. El intelectualizar tiene como función, el ligar los fenómenos instintivos con contenidos ideativos y hacerlos así accesibles a la conciencia y fáciles de controlar.

4. Las crisis religiosas

Se refiere a que el adolescente puede manifestarse como un ateo exacerbado o como un místico muy fervoroso. Estas crisis son intentos de solución de la angustia que vive él yo en su búsqueda de identificaciones positivas y del enfrentamiento con la muerte.

5. La desubicación temporal

El adolescente convierte el tiempo en presente y activo como un intento de manejarlo. Las urgencias son enormes y a veces las postergaciones son aparentemente irracionales. Vive su relación con el tiempo como un objeto, lo especializa para poder manejarlo. Cuando el adolescente logra reconocer un pasado y formular proyectos de

futuro, con capacidad de espera y elaboración en el presente, supera gran parte de la problemática de este proceso.

6. La evolución sexual desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad.

Existe un oscilar permanente en esta etapa entre la actividad de tipo masturbatorio y los comienzos del ejercicio genital, donde hay más un contacto genital de tipo exploratorio y preparatorio que la verdadera genitalidad procreativa, que solo se da con la correspondiente capacidad de asumir el rol parental. Los adultos tratan de negar estas relaciones heterosexuales adolescentes, que se dan mucho más de lo que se piensa.

Las figuras de la madre y del padre son esenciales ya que determinarán las fantasías ya sea de penetrar o de ser penetrado según sea el caso. La ausencia o déficit de la figura del padre determinará la fijación en la madre, dando origen a la homosexualidad tanto del hombre como de la mujer. En la adolescencia se ve claramente el fenómeno de la evolución del autoerotismo a la heterosexualidad (masturbación primero; actividad lúdica que lleva al aprendizaje a través del tocar, bailes, juegos, etc, lo que constituye también una forma de exploración).

Es normal también la presentación de situaciones fugaces de homosexualidad, las cuales no deben alarmar a nadie.

7. Actitud social reivindicatoria

La constelación familiar es la primera expresión de la sociedad que influye y determina gran parte de la conducta de los adolescentes. Hay que recordar la situación que se presenta de ambivalencia dual, la cual se refiere a que la misma situación ambivalente que presentan los hijos al separarse de los padres, la presentan los padres al ver que sus hijos se alejan.

El adolescente presenta una conducta que es el resultado final de una estabilidad biológica y psíquica, de la urgencia de los dispositivos cambiantes de relación objetal y de la vitalidad de los conflictos inconscientes.

En la medida en que no encuentra el camino adecuado para su expresión vital y la aceptación de una posibilidad de realización, no podrá nunca ser un adulto satisfecho.

La reacción del adolescente, aunque violenta, puede adoptar la forma de una reestructuración yoica revolucionaria, conducente a una liberación de ese superyo social cruel y limitante. Las actitudes reivindicatorias y de reforma social del adolescente pueden ser la cristalización en la acción de lo que ya ha ocurrido en el pensamiento.

Gran parte de la oposición que se vive por parte de los padres, es trasladada al campo social. Siente que no es él quien cambia sino que son sus padres y la sociedad, siendo estos los que se niegan a seguir funcionando como padres infantiles, que tienen con él actitudes de cuidado y protección ilimitados. Descarga entonces contra ellos su odio y su envidia y desarrolla actitudes destructivas.

8. Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta

Su conducta esta dominada por la acción, es una personalidad permeable que recibe todo y que también proyecta enormemente, es decir que los procesos de proyección e introyección son intensos, variables y frecuentes. Solo que estuviera enfermo se mostraría rígido en la conducta. Es mas bien el mundo del adulto el que no acepta que el adolescente pueda tener identidades ocasionales, transitorias, circunstanciales y exige de él una identidad adulta que en realidad no tiene por que tener.

9. Separación progresiva de los padres

Una de sus tareas es la de ir separándose de sus padres, lo cual esta favorecido por el determinismo que los cambios biológicos imponen en este momento cronológico del sujeto. La intensidad y calidad de la angustia con que se maneja la relación con los padres y su separación de estos, estará determinada por la forma en que se ha realizado y elaborado la fase genital previa de cada individuo, a la que se sumaran las experiencias infantiles anteriores y posteriores y la actual de la propia adolescencia. Si la figura de los padres aparece con roles bien definidos, en una unión amorosa y creativa, la escena primaria disminuye sus aspectos persecutorios y se convierte en el modelo del

vinculo genital que el adolescente buscara realmente. Las figuras parentales no muy estables ni bien definidas en sus roles, pueden aparecer ante el adolescente como desvalorizadas y obligarlo a buscar identificaciones con personalidades más consistentes y firmes.

10. Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo

En la adolescencia se vive un sentimiento básico de ansiedad y depresión que lo acompañan permanentemente.

La intensidad y frecuencia de los procesos de introyección y proyección pueden obligarlo a realizar rápidas modificaciones de su estado de ánimo ya que se ve de pronto sumergido en las desesperanzas más profundas o, cuando elabora y supera los duelos puede proyectarse en una elación que suele ser desmedida.

Los cambios de humor son típicos de la adolescencia y es preciso entenderlos sobre la base de los mecanismos de proyección y de duelo por la perdida de objetos; al fallar los intentos de elaboración los cambios de humor aparecen como minicrisis maniaco-depresivas.

8. MARCO METODOLOGICO

9.1- Tipo de estudio

Para realizar la siguiente investigación se aplicó un diseño cuantitativo, no experimental, ya que se trabajó con la situación tal cual se presentó y no se manipularon variables transversales, ya que se estudió la realidad en un momento dado. El interés estuvo puesto en describir los conceptos y percepciones que tienen los adolescentes y jóvenes de la ciudad de Rosario acerca de la violencia de género, por lo tanto se empleó un modelo descriptivo.

9.2- Identificación y definición de las variables

- Definición conceptual:

La principal variable a analizar fue la **violencia de género**, definiéndola conceptualmente como cualquier forma - física, sexual, psicológica, coerción y amenazas - que se producen tanto en el ámbito público como privado. La violencia por razones de género se distingue de otros tipos de violencia en cuanto a que está enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad.

Otra variable a tener en cuenta fue la **percepción**, entendiéndola como el proceso cognoscitivo que permite interpretar y comprender el entorno. Es la selección y organización de estímulos del ambiente para proporcionar experiencias significativas a quien los experimenta. La percepción incluye la búsqueda, la obtención y el procesamiento de información.

La forma en que las personas interpretan lo que perciben varía en forma notable. La interpretación de una persona de los estímulos sensoriales que recibe, conducirá una respuesta, sea manifiesta (acciones) o encubierta (motivación, actitudes y sentimientos) o ambas. Cada quien selecciona y organiza los estímulos sensoriales de manera diferente y, por lo tanto, llega a interpretaciones y respuestas diversas. La diferencia de

percepción ayuda a explicar por qué las personas se comportan en forma distinta en la misma situación. Con frecuencia se perciben las mismas cosas de manera divergente y las respuestas de comportamiento dependen, en parte, de éstas.

- Definición operacional: según declaración de sujetos en respuesta a las preguntas formuladas.

9.3- Unidades de análisis

9.3.1. Población: los resultados de esta investigación pretendieron abarcar a todos los adolescentes y jóvenes escolarizados de la ciudad de Rosario, que ascienden a un total aproximado de 203.472, según datos oficiales del Censo 2010.

9.3.2. Muestra: Se tomó una muestra no aleatoria, accidental, de conveniencia de 85 adolescentes y jóvenes cuyas edades oscilan entre los 15 y los 24 años. Los sujetos se seleccionaron de acuerdo al tipo de institución educativa a la que concurren: se tomaron muestras de una escuela secundaria pública, una escuela secundaria privada confesional, una escuela secundaria privada laica, una universidad privada y de la universidad nacional pública.

9.4- Método

Se utilizó el método inductivo debido a que se buscaron generalizaciones de bajo nivel, sin pretender el establecimiento de leyes universales, debido a que se consideró importante la influencia de contexto.

9.5 Técnicas, Instrumentos y Procedimientos

9.5.1. Técnicas para la recolección de datos: se consideró que el método más apropiado en este caso era el cuestionario, ya que permite relacionarse con un gran

número de personas y conocer distintos aspectos de manera más ágil. Se planeó que el cuestionario contuviera preguntas cerradas y también preguntas abiertas.

9.5.2. Instrumentos: el cuestionario contó con un aproximado de 12 preguntas, las cuales investigaron, entre otras cosas:

- que consideraban los sujetos como violencia de género,
- que conceptos tenían de los roles de mujer y de hombre,
- que actitudes tomaban frente a hechos de violencia,

9.5.3. Procedimientos: los cuestionarios fueron aplicados a los sujetos en las instituciones educativas. Se aplicaron de forma grupal seleccionando al azar distintos grupos en los diferentes establecimientos.

9.6 Área del estudio

La aplicación de los instrumentos se lleva cabo en distintas instituciones educativas de la ciudad de Rosario. La misma está ubicada en el centro-este de Argentina, en la provincia de Santa Fe y es la tercera ciudad más poblada del país, después de Buenos Aires y Córdoba. Según la página oficial de la municipalidad de Rosario cuenta con 1.036.286 habitantes.

Rosario se encuentra en el extremo sudeste de la Provincia de Santa Fe, a 170 km de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia; mientras que 401 km al noroeste se halla la ciudad de Córdoba y 306 km hacia el sudeste se encuentra la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de Argentina.

En la ciudad existen unos 624 establecimientos destinados a los niveles de enseñanza primaria y secundaria. También cuenta con varias instituciones académicas de formación universitaria, de gestión pública: la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN); de gestión privada: el Instituto Universitario Italiano de Rosario (IUNIR), la Universidad Abierta Interamericana

(UAI), la Universidad Austral (UA), la Universidad Católica Argentina (UCA) y la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL).

9.7 Plan de análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario se analizaron y tabularon para obtener frecuencias y estadísticas descriptivas con ayuda de soporte informático: Microsoft Excel 2007.

9.8 Consideraciones éticas

Se aseguró a los sujetos que participaron en la investigación lo siguiente:

- que su colaboración sería de manera voluntaria;
- que iban a ser debidamente informados sobre los objetivos de la misma;
- que se garantizaba el anonimato;
- que todos los datos obtenidos serían de total confidencialidad;
- y que el uso de los mismos sería exclusivamente para los fines de esta investigación.

10. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para el análisis de los cuestionarios se elaboraron tablas y gráficos que permitieron el análisis de frecuencias y porcentajes mediante la utilización del programa Microsoft Excel 2007.

Se aplicó el cuestionario a un total de 85 sujetos. Entre los cuales 41 fueron varones y 44 fueron mujeres (Grafico 1). La edad promedio de los entrevistados fue de 20 años (Tabla 1)

Grafico 1

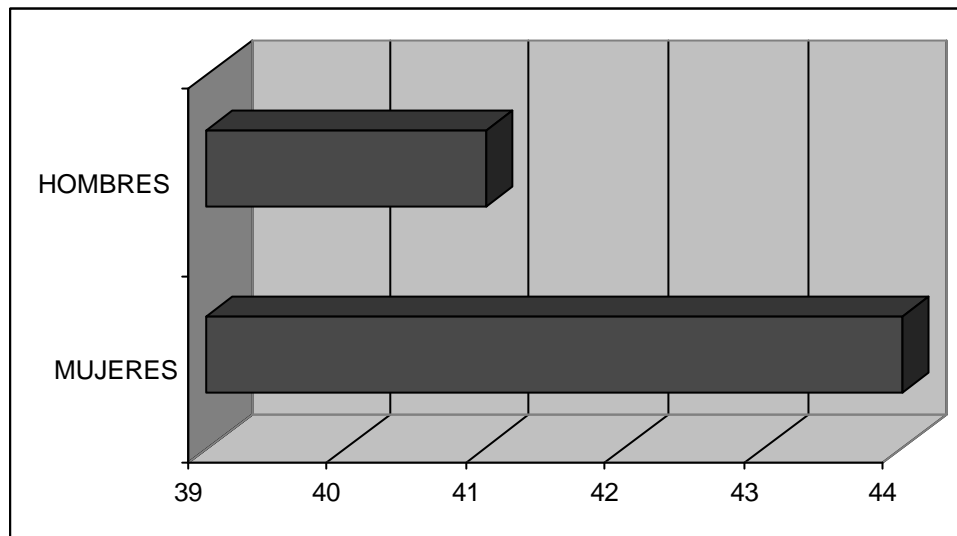


Tabla 1

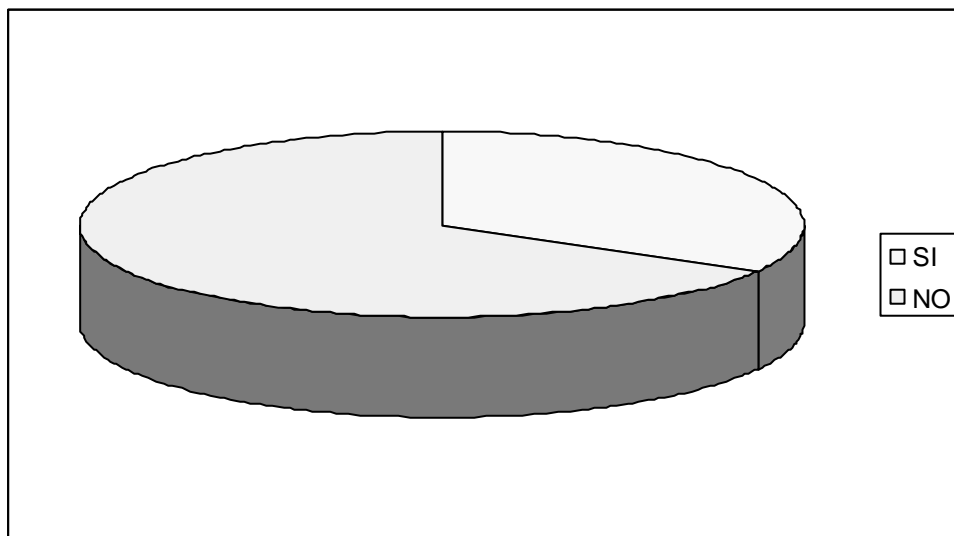
Edad	Frecuencia
15 años	4
16 años	10
17 años	7
18 años	7
19 años	6
20 años	7
21 años	12
22 años	4
23 años	15
24 años	13

Primera parte del cuestionario

En primer lugar se planteó una situación en la que un hombre y una mujer se presentan a un puesto laboral y el hombre resulta merecedor del mismo. La mayoría de los sujetos entrevistados (57 personas) no consideró este ejemplo como violencia de género (Gráfico 2)

Gráfico 2

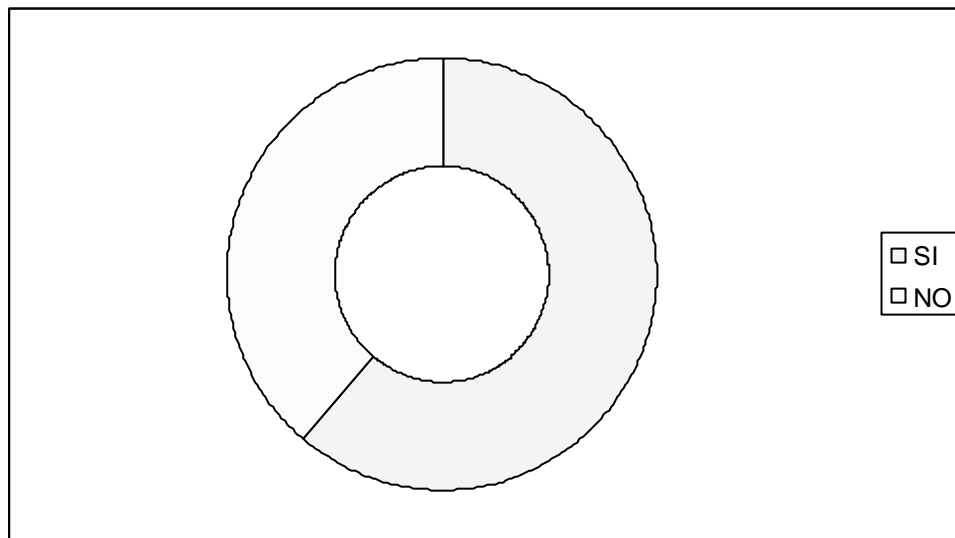
- Un hombre y una mujer se presentan para un puesto ejecutivo en una empresa. El hombre consigue el trabajo.



La segunda consigna planteó una situación en la que una mujer embarazada sube al colectivo y nadie le ofrece el asiento. De los entrevistados, 52 respondieron que se trataba de un acto de violencia de género. (Gráfico 3)

Gráfico 3

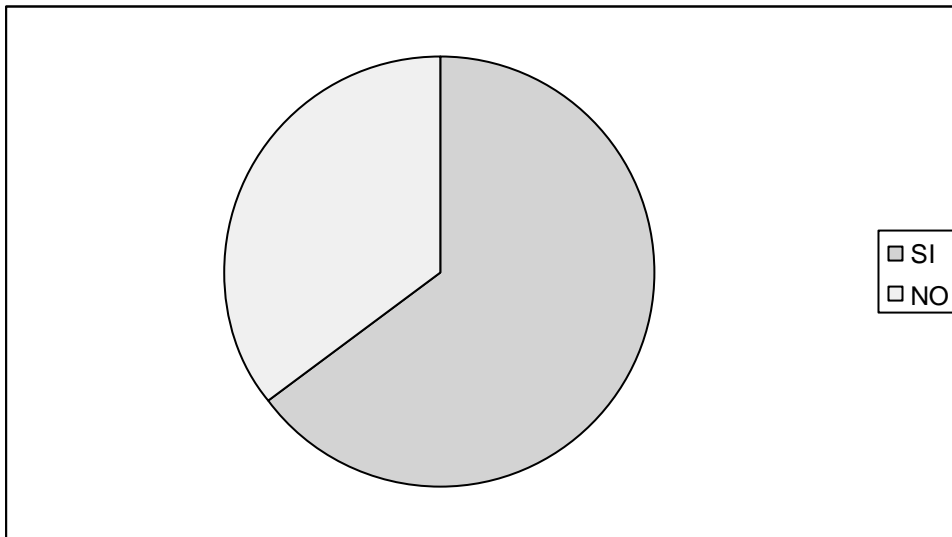
- Una mujer embarazada sube al colectivo y nadie le ofrece el asiento



En la tercera situación se planteó que una chica es considerada una “puta” por la gente cuando tiene muchos novios. Más de la mitad de los sujetos entrevistados (55) consideraron como violenta esta actitud. (Gráfico 4)

Gráfico 4

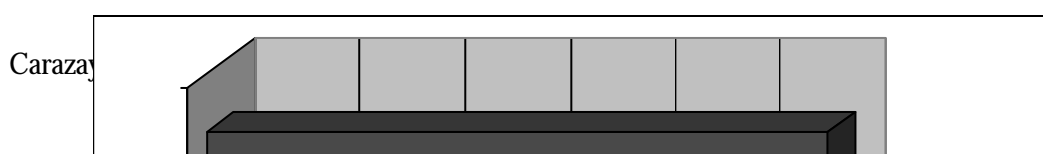
- La gente considera que una chica es "puta" si tiene muchos novios



La cuarta situación se refirió a que en un escuela siempre eligen como abanderado a un varón. La mayoría de los consultantes (59) no consideró a este ejemplo como violento. (Gráfico 5)

Gráfico 5

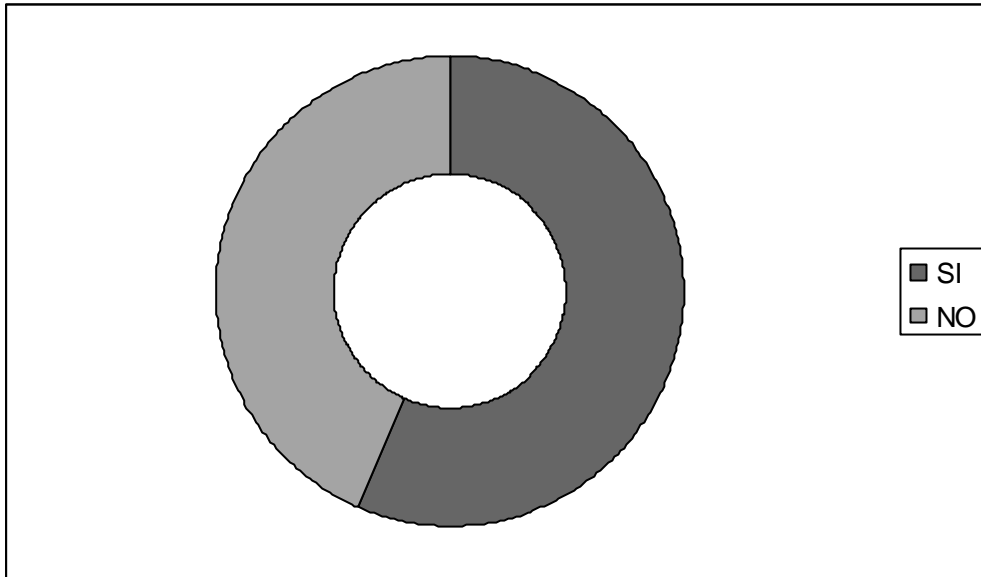
- En la escuela siempre eligen a un varón para que sea abanderado



En la quinta situación se plantearon los roles dentro del hogar poniendo el caso de que una madre siempre le pide a su hija que lave los platos pero nunca se lo pide a su hijo. De los sujetos entrevistados 48 respondieron que se trata de un caso en el que se evidencia la desigualdad de género. (Gráfico 6)

Gráfico 6

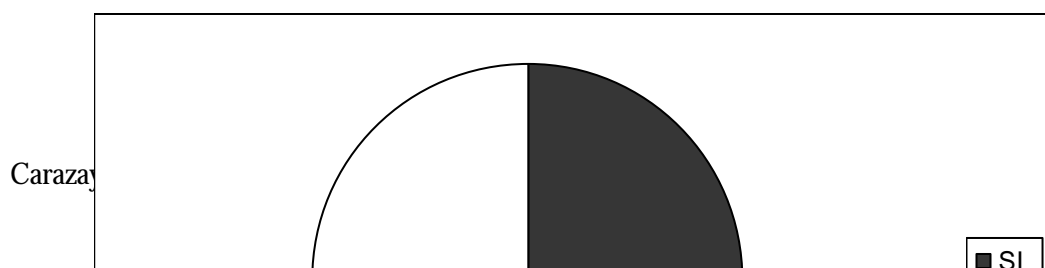
- Una mamá siempre le pide a su hija que lave los platos, y nunca a su hijo



La sexta situación planteada fue que a una chica en un boliche bailable le tocan la cola por usar una pollera muy corta. La mayoría de los entrevistados (62 personas) reconoció en este ejemplo un caso de violencia de género. (Gráfico 7)

Gráfico 7

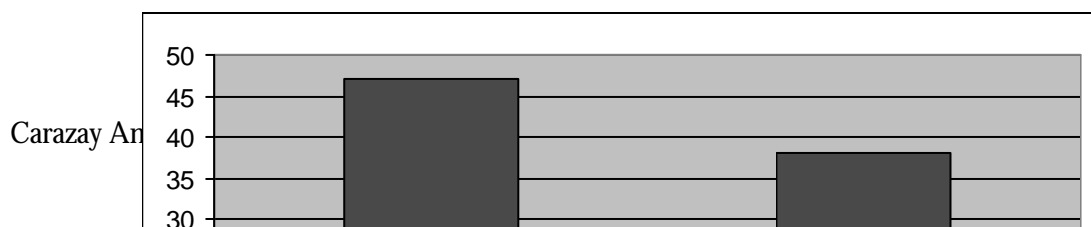
- En un boliche un chico le toca la cola a una chica que usa una pollera muy corta



El séptimo ejemplo, también referido a los roles de género dentro del ámbito doméstico, planteaba una situación en la que una mujer estaba cocinando y su marido leyendo el diario, y cuando su hijo bebé lloraba era la madre quién debía detener su labor e ir a buscarlo. De los entrevistados 47 personas reconocieron la desigualdad referida a la condición del género. (Gráfico 8)

Gráfico 8

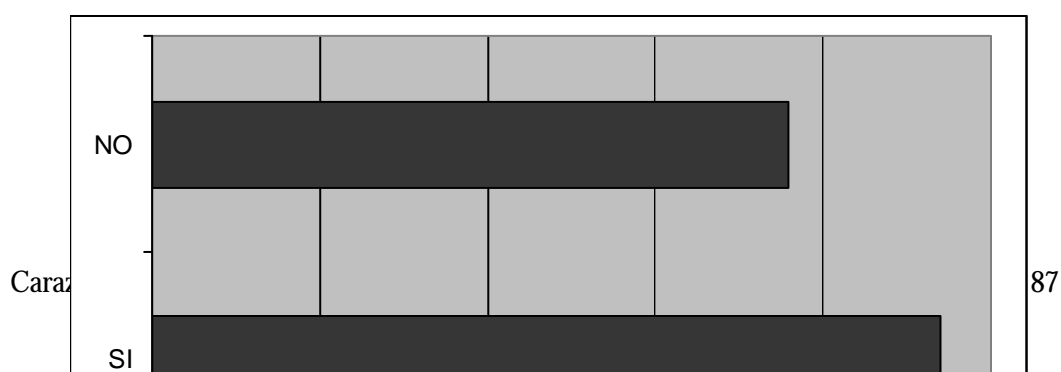
- Una mujer está cocinando y su marido leyendo el diario. Cuando su bebé llora ella debe dejar su tarea e ir a buscarlo



En la octava situación se planteó la diferencia de trato por parte de un padre con respecto a su hija mujer y a su hijo varón postulando que éste le presta el auto siempre a su hijo pero a su hija no. Más de la mitad de los entrevistados (47 personas) reconocieron la desigualdad producida por la diferencia de género. (Gráfico 9)

Gráfico 9

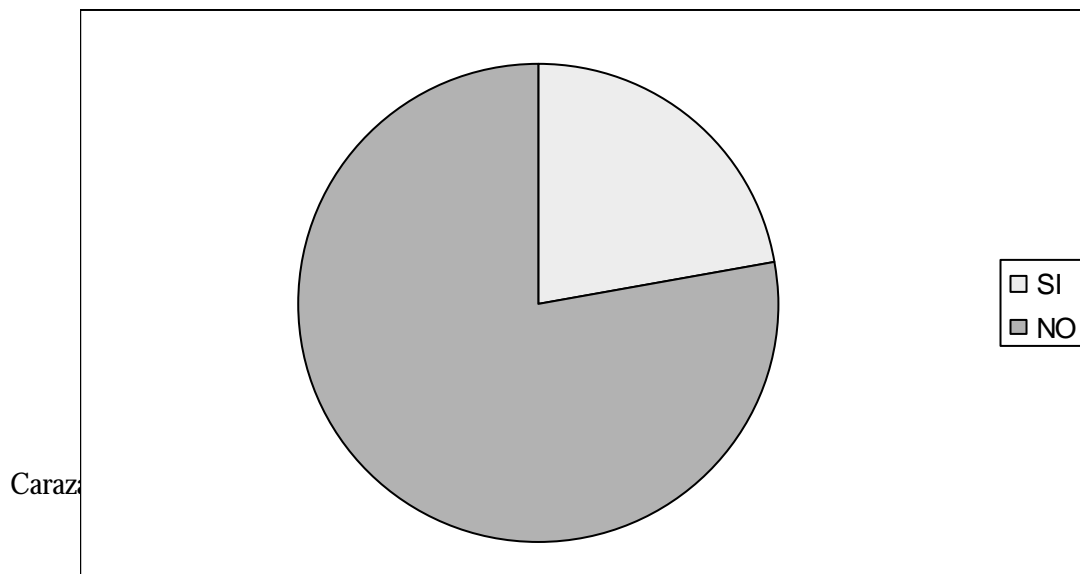
- Un papá siempre le presta el auto a su hijo y a su hija no



En la novena situación se planteó un caso en el que una pareja va al cine y es la mujer quien paga las entradas. De los entrevistados sólo 19 sujetos establecieron que podía tratarse de violencia de género. (Gráfico 10)

Gráfico 10

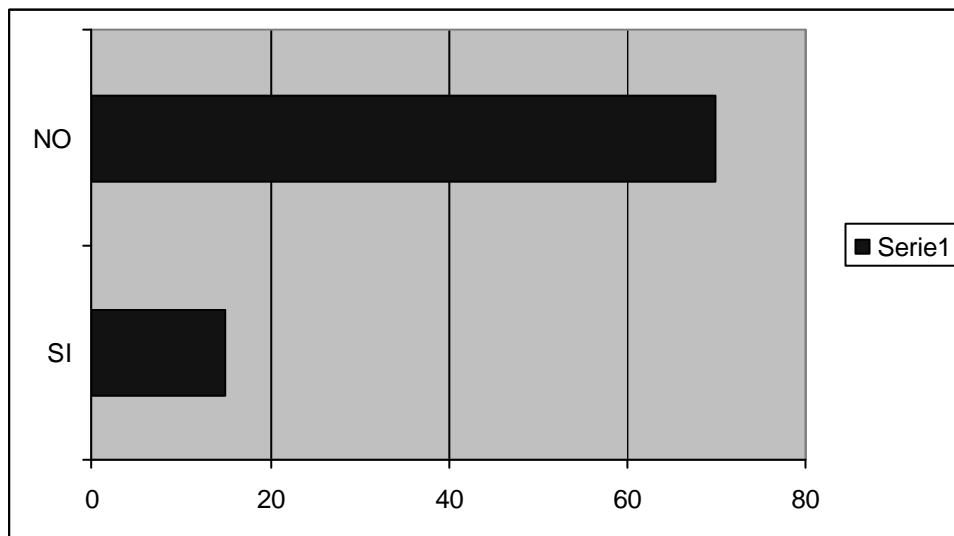
- Una pareja va al cine y la chica paga las entradas



En el último caso propuesto la situación fue sobre una chica a quien siempre sus compañeros le piden sus resúmenes para estudiar. La mayoría de los sujetos entrevistados (70 personas) no consideraron que se tratara de un caso de violencia de género. (Gráfico 11)

Gráfico 11

- Los compañeros de una chica siempre le piden sus resúmenes para estudiar



Segunda parte del cuestionario

En la segunda consigna del cuestionario se les pidió a los consultantes que reconocieran actitudes violentas en el noviazgo por parte de los varones a las mujeres (Gráfico 12). Las más identificadas fueron las de amenazarla con matarse si lo dejan y amenazarla con dejarla sino le hace caso (70 personas). También la de controlar dónde sale y con quién (59 personas) y la de decirle que ropa debe usar (58 personas) (Tabla 2)

Gráfico 12

Actitudes que son consideradas como violentas en el noviazgo

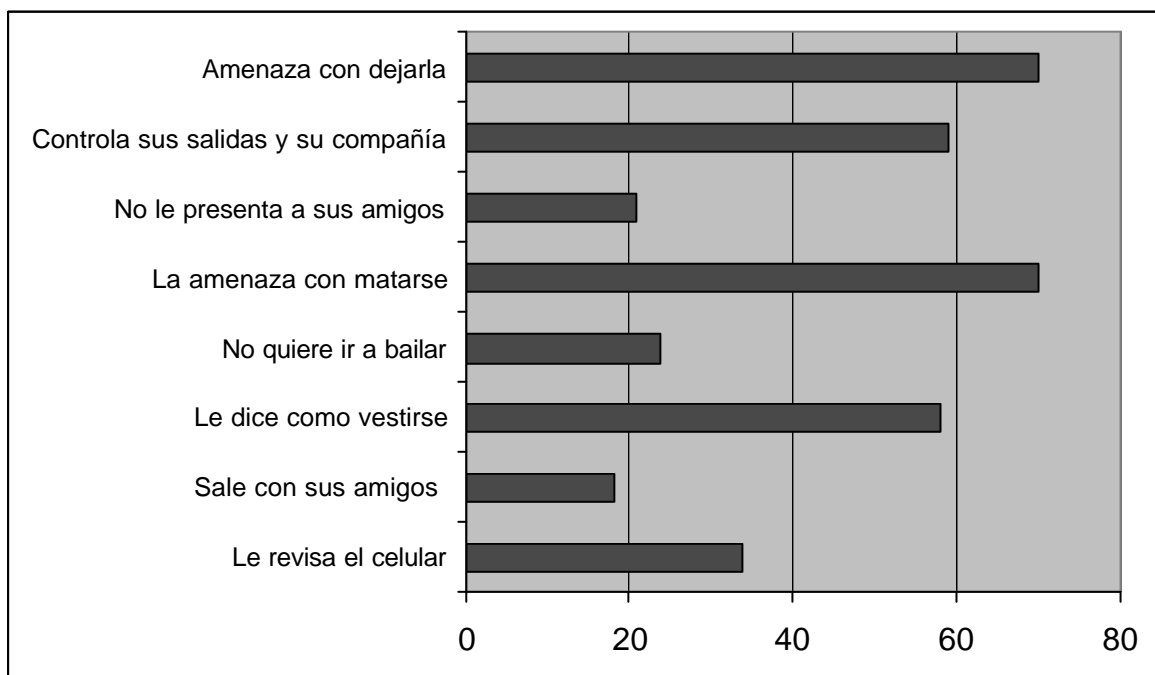


Tabla 2

Consigna	Personas que respondieron afirmativamente
Sale con sus amigos	18
Le dice como vestirse	58
No quiere ir a bailar	24
La amenaza con matarse	70
No le presenta a sus amigos	21
Controla sus salidas y su compañía	59
Amenaza con dejarla	70
Le revisa el celular	34

11. CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo interrogarse sobre cómo los adolescentes y los jóvenes de Rosario perciben las situaciones de violencia de género que suceden en su vida cotidiana y poder observar que grado de reconocimiento tienen de las mismas.

A partir de los resultados obtenidos en los cuestionarios se puede inferir que la mayoría es capaz de reconocer cuando se dan los casos de violencia más explícita: esto sería el maltrato verbal y psicológico (el ejemplo de la chica que tiene muchos novios) y también casos de agresión física y sexual (el ejemplo de la chica que es tocada en el boliche).

Es importante destacar también que más de la mitad de los sujetos entrevistados es consciente de la violencia que se genera en cuanto a la distinción de roles en lo referente a cuestiones domésticas: como la hija que debe lavar los platos o la madre que debe detener su tarea para atender a su bebe. Esto implica reconocer que todas las personas están en igualdad de condiciones para realizar ciertas acciones.

Con respecto a lo que se propuso conocer en el trato entre las parejas de novios se puede inferir que las acciones altamente violentas son identificadas (amenazas, demostración de poder), pero no lo son las formas de control más sutiles, como es el caso de revisarle el celular a su pareja, ya que solo treinta y cuatro de los ochenta y cinco entrevistados reconocieron esta actividad como una forma de violación a la intimidad.

Por lo tanto se puede afirmar que se han logrado los objetivos que fueron propuestos.

En cuanto a las debilidades y fortalezas surgidas en el transcurso de la investigación resultó favorable la facilidad para encontrar sujetos que encajaran en la población establecida para analizar. Sin embargo, al tratarse de jóvenes y adolescentes resultó un poco complicado que se comprometieran con el ejercicio, sobre todo en la concentración para responder los cuestionarios.

Lo positivo de la temática y problemática elegidas es que de un tiempo a esta parte se ha comenzado a tomar conciencia a nivel público y privado sobre el gran riesgo que conlleva seguir silenciando la violencia, como se hizo durante los últimos siglos. Por lo tanto no fue difícil conseguir material bibliográfico. Además, al ser un tema ampliamente difundido, los sujetos estaban bastante informados sobre lo que se les cuestionaba.

Por último, es importante resaltar el hecho de que cada vez existen más programas planteados por el sistema gubernamental para frenar el maltrato hacia las mujeres. Sin embargo es largo aun el camino por recorrer.

Es necesario que se ponga más énfasis en desarrollar políticas de prevención desde los ámbitos educativos iniciales (sobre todo con los niños más pequeños). Para ello es importante que se establezcan políticas de educación en las que se plantee la igualdad en la enseñanza a los niños de cuestiones como la sensibilidad, la afectividad, la independencia, la autonomía, la expresión de los sentimientos, el desarrollo físico e intelectual, los derechos y las oportunidades. Esto se logrará con un acercamiento a la

educación no sexista. Basada en la democratización de las relaciones humanas y en el abordaje integral de la educación sexual.

Y tal vez algún día consigamos que las personas construyan su subjetividad entendiendo las diferencias de género pero aceptándose como iguales.

12. BIBLIOGRAFÍA

1. Aberastury, Arminda (1971) “La adolescencia normal” Buenos Aires. Ed. Paidós
2. Bonder, Gloria (1998) “Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente”. Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas. Universidad de Chile, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG).
3. Bosch Fiol, E.; Ferrer Pérez, V.A.; Navarro Guzmán, C.; Ramis Palmer, M.C.; Torres Espinoza G. (2006) “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as.” España. Facultad de Psicología. Universitat de les Illes Balears.
4. Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (1995) Beijing, China
5. Cuestiones esenciales sobre Género. Le Monde selon les femmes (2004) Edición y traducción de ACSUR- Las Segovias (2006) www.fongdcam.org Madrid. Sitio consultado en noviembre de 2012
6. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de las Naciones Unidas (1993)
7. De Barbieri Teresitas, (1992) “Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica” en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.
8. De Beauvoir, Simone (1949) “El Segundo Sexo” Traducción de Juan G. Puente (1999) prólogo de María Moreno, Buenos Aires. Ed. Sudamericana.
9. Díaz-Aguado, María José. (2003) “Adolescencia, sexismo y violencia de género”. Papeles del psicólogo. Madrid. España. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Psicología.
10. Díaz-Aguado, María José - Carvajal Gómez, María Isabel (2010) “Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia”. Estudio realizado en el marco de un convenio entre el Ministerio de Igualdad la Universidad Complutense de Madrid. España.
11. - Dolto, Françoise (1998) “La Causa de los Adolescentes. El verdadero lenguaje para dialogar con los jóvenes” Argentina. Editorial Seix Barral

12. Fernández, JM (2005) “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica” Universidad Complutense de Madrid
13. Friedan, Betty (1974) “La Mística de la Feminidad” España. Biblioteca Jucar
14. Foucault, Michel (1979) “Microfísica del poder” Madrid, España. Ed. La Piqueta
15. Gabarra Mabel. (2011) “Violencia estructural, Violencia contra las mujeres, Violencia de género, Convención de Belén do Para, Ley nacional N° 26.485.” Observatorio de equidad de género. Buenos Aires, Argentina
16. Galeano Eduardo (1993) “El libro de los abrazos” España. Ed. Siglo XXI
17. Guerrero Caviedes, Elizabeth: (2006) “Acceso a la educación y socialización de género en un contexto de reformas educativas”. En: Equidad de género y reformas educativas. Argentina, Chile, Colombia y Perú. Santiago, Chile. Hexagrama Consultoras
18. Instituto Aguascalentense de las Mujeres “Noviazgo entre adolescentes” http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_noviazgo.pdf. México. Sitio consultado en noviembre de 2012
19. Krug, E. Dahlberg, L. Mercy, J. Zwi, A. y Lozano, R. 2003 (Editores) “Informe mundial sobre la violencia y la salud” OMS.
20. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx> Consultado en noviembre de 2012.
21. Programa de prevención de la violencia de género en la adolescencia. Municipalidad de Tigre. 2011
22. Rebolledo Deschamps, M. (2009) “Juegos y juguetes para la Igualdad” Guía didáctica para una Educación No Sexista dirigida a madres y padres. Ed: Dirección General de la Mujer. Gobierno de Cantabria. España
23. Redes y prácticas de prevención de la violencia hacia las mujeres en la ciudad de Rosario. Casa de la mujer-Rosario; Indeso-Mujer; Municipalidad de Rosario. 2008

24. Rodríguez Franco, L. Antuña, M. Nieves, VE. (2010) *Violencia de Género entre Novios Adolescentes*. Universidad de Sevilla. España
25. Seager, Joni, *Atlas des femmes dans le monde*. Editions Autrement, Paris, 1998; Amnesty International, 2004; Union Interparlamentaire, 2004, *Rapport sur le Développement Humain*, PNUD, Nations Unies, 1995- 2003.
26. Strauss, M.; Yodanis, C. (1997) *Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: Journal of Marriage and the family*.
27. Tamayo, J. J. “Discriminación de las mujeres y violencia de género en las religiones” <http://www.fundacioncarolina.es/es>. Consultado en noviembre de 2012
28. Travaini, Andrea (2013) “La educación sexual integral va a la escuela. Propuestas posibles para implementar en el aula”. Instituto municipal de la mujer. Rosario.
29. Velázquez, Susana, (2003), *Violencias cotidianas, violencia de género*, Buenos Aires. Argentina. Ed. Paidós

13. ANEXO

El instrumento aplicado para la recolección de datos fue un cuestionario que contaba con dos partes. En la primera se les presentó a los entrevistados una serie de situaciones hipotéticas y se les pidió que respondieran con sí o con no si consideraban que en algunas de ellas podía haber violencia de género.

En la segunda parte, para indagar sobre las relaciones de noviazgo, también se presentaron ciertas acciones desde un novio hacia una novia y se les pidió a los sujetos que marcaran con una cruz cuáles de estas acciones consideraban como violentas.

A continuación se adjunta el cuestionario.

Este cuestionario intenta averiguar que actitudes son consideradas como violencia de género, por los adolescentes y jóvenes de la ciudad de Rosario, en situaciones generales de la vida cotidiana y particularmente en el noviazgo.

Edad:

Sexo:

¿Cuál de estas situaciones identificas como violencia de género? Responde con SI o con NO

- Un hombre y una mujer se presentan para un puesto ejecutivo en una empresa. El hombre consigue el trabajo. SI NO
- Una mujer embarazada sube al colectivo y nadie le ofrece el asiento SI NO
- La gente considera que una chica es "puta" si tiene muchos novios SI NO
- En la escuela siempre eligen a un varón para que sea abanderado SI NO
- Una mamá siempre le pide a su hija que lave los platos, y nunca a su hijo. SI NO
- En un boliche un chico le toca la cola a una chica que usa una pollera muy corta. SI NO
- Una mujer está cocinando y su marido leyendo el diario. Cuando su bebé llora ella debe dejar su tarea e ir a buscarlo. SI NO
- Un papá siempre le presta el auto a su hijo y a su hija no. SI NO
- Una pareja va al cine y la chica paga las entradas. SI NO

- Los compañeros de una chica siempre le piden sus resúmenes para estudiar.

SI NO

¿Cuáles de estas actitudes consideras como violentas en el noviazgo? Marca con una X

Un chico...

- Le revisa el celular a su novia
- Cuando ella no quiere salir, él sale con sus amigos
- Le dice a su novia que ropa ponerse
- Nunca quiere ir a bailar con ella
- La amenaza con matarse si ella lo deja
- No le quiere presentar a sus amigos
- Le dice con que amigas salir y donde ir
- La amenaza con dejarla sino le hace caso